



## CONCURSO NUEVO LOGOTIPO - SORLA

Desde la Sociedad Andaluza de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial (SORLA) anunciamos el lanzamiento de un concurso para el diseño de nuestro logotipo como Sociedad. Con esta iniciativa, que surge de la necesidad de adaptar nuestra imagen a los nuevos tiempos, respondemos a la petición que muchos de nuestros socios nos han ido trasladando recientemente.

Así pues, invitamos a todos los socios interesados a participar en este concurso cuyo objetivo es crear un logotipo que refleje la identidad y los valores de nuestra Sociedad, así como su compromiso con la innovación y la excelencia en el campo de la otorrinolaringología y la patología cérvico-facial.

El ganador del concurso será anunciado y premiado durante nuestro congreso de 2025, en Cádiz, tras conocerse la decisión del jurado constituido para ello.\*

*\*La Sociedad se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si el jurado considera que las propuestas presentadas no alcanzan los criterios de calidad solicitados.*

-----

### Normativa del Concurso de Diseño del Nuevo Logo de SORLA

**1. Objetivo del Concurso:** El objetivo del concurso es diseñar un nuevo logo para la Sociedad Andaluza de Otorrinolaringología y Patología Cérvico Facial (SORLA) que represente nuestros valores y misión.

**2. Participantes:** Podrán participar todos los socios de la SORLA.

#### 3. Requisitos del Diseño:

- Los diseños deben ser originales y no infringir derechos de autor de terceros.
- Se permite total libertad creativa en los diseños, siempre y cuando respeten los derechos de autor de todos los elementos utilizados.
- El logo debe ser adaptable a diferentes tamaños y formatos (digital e impreso).

#### 4. Formato de Presentación:

- Los diseños deben presentarse en formato digital (PNG o SVG, o cualquiera que permita su uso garantizando su escalabilidad y calidad).
- Se debe incluir una breve descripción del diseño y su significado.
- Los interesados deberán inscribirse a través del siguiente formulario, en el que se recogerán los datos principales de contacto: <https://secretaria.sorla.org/curso/1>



- Los trabajos y material que se desee presentar, se enviarán por email a la dirección de la Secretaría de la SORLA ([secretaria@sorla.org](mailto:secretaria@sorla.org)), previa inscripción (punto anterior), la cual contactará con el autor para la recepción digital de dicho material.

#### **5. Plazo de Presentación:**

- El plazo para la presentación de los diseños será desde la publicación de esta normativa en la web oficial de la SORLA hasta el 30 de abril de 2025.

#### **6. Evaluación y Selección:**

- Un jurado compuesto por miembros de la junta directiva de SORLA evaluará los diseños.
- Los criterios de evaluación incluirán originalidad, creatividad, representatividad de la Sociedad y adaptabilidad del diseño.
- El fallo del jurado será inapelable.

#### **7. Premios:**

- El diseño ganador será adoptado como el nuevo logo oficial de SORLA.
- El autor del diseño ganador recibirá un reconocimiento especial y un premio de 300 (trescientos) euros

#### **8. Derechos de Uso:**

- El autor del diseño ganador cederá a SORLA los derechos de uso y reproducción del logo.
- SORLA se compromete a reconocer la autoría del diseño.

#### **9. Aceptación de las Bases:**

- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones establecidas en esta normativa.

#### **10. Contacto:**

- La vía principal de contacto con la SORLA para resolver cualquier consulta, duda o incidencia será a través del email [secretaria@sorla.org](mailto:secretaria@sorla.org).

